



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN  
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

|   |   |   |
|---|---|---|
| <b>1. Número del contrato</b><br>210 - 2025   | <b>2. Informe</b><br>Mensual                | <b>3. Periodo del informe</b><br>1/10/2025 A 31/10/2025                                     |
| <b>4. Nombre contratista</b><br>ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON  | <b>5. Tipo documento de Identidad</b><br>CC | <b>6. Número documento de identidad</b><br>69.009.183                                       |
| <b>7. Objeto del contrato</b><br><i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i> |   | <b>8. Lugar de ejecución</b><br>CASANARE - YOPAL<br><br>GT Cundinamarca - Boyacá - Casanare |

| 9. OBLIGACIONES GENERALES |   |              |
|---------------------------|---|--------------|
| NRO                       | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL   | CUMPLIMIENTO |
| 1                         | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.   | Si           |
| 2                         | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.   | Si           |
| 3                         | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.   | Si           |
| 4                         | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.   | No aplica    |
| 5                         | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.   | No aplica    |
| 6                         | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.   | Si           |
| 7                         | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.  | Si           |
| 8                         | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.   | Si           |
| 9                         | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.   | Si           |
| 10                        | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.   | Si           |
| 11                        | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.  | No aplica    |
| 12                        | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.  | Si           |
| 13                        | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.  | No aplica    |
| 14                        | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.  | Si           |
| 15                        | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.   | Si           |
| 16                        | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.  | Si           |
| 17                        | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica    |
| 18                        | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.   | No aplica    |
| 19                        | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.  | No aplica    |

**1. Número del contrato**

210 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/10/2025 A 31/10/2025

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECÍFICA   | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO  |
|-----|---|--------------|---|
| 1   | Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.  | Si           | En el mes de octubre se tiene una asignación de 34 firmantes con estado activo, y dos mujeres pertenecen al programa Auto SAR para un total de 36 personas. La población se distribuye de la siguiente manera: Aguazul 3, La Salina 1 (auto SAR), Pore 2, Sácama 4, Tauramena 7, Yopal 18 firmantes 1 Auto SAR. (archivo población mes de octubre).<br>Se indica la descripción de la caracterización de la población.<br>5 firmantes adulto mayor.<br>5 en condición de discapacidad.<br>No hay ciclos anuales pendientes por firmar, la población asignada se encuentra al 100% con los ciclos anuales y en ejecución.<br>(Archivo población octubre).<br><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%201?csf=1&amp;eb=1&amp;e=sc7muE">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%201?csf=1&amp;eb=1&amp;e=sc7muE</a>   |
| 2   | Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.  | Si           | En el mes de octubre los firmantes no solicitaron orientación frente a la creación de planes colectivos, sin embargo, se indicó a los firmantes que pertenecen a las asociaciones ASOGRAINCA y Firmantes de Paz del Casanare que se realizará una socialización de los planes colectivos en los municipios de Paz de Ariporo y Villanueva.<br>En el mes de octubre se realiza el seguimiento de acciones a 25, de ellos 22 son seguimientos de ciclos anuales y 2 seguimiento de ciclos iniciales para un total de 57 acciones dado que algunos firmantes tienen de dos y tres acciones programadas. Se anexa base de seguimiento de acciones como creación del facilitador, para control interno del seguimiento.<br>(Archivo base seguimiento acciones octubre).<br><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%202?csf=1&amp;eb=1&amp;e=vsSPNh">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%202?csf=1&amp;eb=1&amp;e=vsSPNh</a> |
| 3   | Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. | Si           | 06 de octubre se llevó a cabo la reunión de socialización Nueva fase de la Escuela en Participación Política y ciudadana, objetivo informar a los firmantes sobre su participación que apliquen la actividad en el PRI.<br>El 16 de octubre se llevó a cabo la feria de salud, se presentó oferta a los firmantes y familiares del municipio de Yopal.<br>El 21 de octubre se llevo a cabo encuentro virtual para la socialización de la actividad 25N, cuyo fin es convocar a las mujeres y esposas de firmantes para su participación.<br>El 22 de octubre se recibe correo de socialización de oferta para firmantes sobre el seminario virtual Voces que inciden - ESAP. se envía correo de confirmación de inscripción de un firmante.<br><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%203?csf=1&amp;eb=1&amp;e=1cVOrB">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%203?csf=1&amp;eb=1&amp;e=1cVOrB</a>                        |
| 4   | Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.  | Si           | El 16 de octubre se llevó a cabo la feria de salud, se presentó oferta a los firmantes y familiares del municipio de Yopal, con esta actividad se propende apoyar en el cumplimiento de las acciones de la reincorporación social eje temático salud.<br>El 31 de octubre se acompaña el desarrollo de la fiesta de disfraces de hijos e hijas de firmantes, acompañando la reincorporación comunitaria en el desarrollo de la acción promoción de entornos culturales y artísticos para la población.<br><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%204?csf=1&amp;eb=1&amp;e=pKJcQL">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%204?csf=1&amp;eb=1&amp;e=pKJcQL</a>   |
| 5   | Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.  | Si           | En el mes de octubre no se realizó seguimiento a ningún proyecto productivo individual, ya que los firmantes asignados se encuentran al día en seguimientos, por tanto, no hay evidencias para esta obligación.<br><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%205?csf=1&amp;eb=1&amp;e=5C1hIP">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%205?csf=1&amp;eb=1&amp;e=5C1hIP</a>  |
| 6   | Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.   | Si           | En el mes de octubre se realiza el seguimiento de acciones a 25, de ellos 22 son seguimientos de ciclos anuales y 2 seguimiento de ciclos iniciales para un total de 57 acciones dado que algunos firmantes tienen de dos y tres acciones programadas. Se anexa base de seguimiento de acciones como creación del facilitador, para control interno del seguimiento.<br>(Archivo base seguimiento acciones octubre).<br>Se realiza la aplicación y diligenciamiento del instrumento de empleabilidad e inclusión laboral de seis firmantes que apuntaron a su índice de avance del PRI en la modalidad de empleabilidad.<br><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%206?csf=1&amp;eb=1&amp;e=aLNlqu">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%206?csf=1&amp;eb=1&amp;e=aLNlqu</a>   |

| 1. Número del contrato  |   | 2. Informe  |   | 3. Periodo del informe   |  |
|---|---|---|---|--------------------------|--|
| 210 - 2025  |   | Mensual   |   | 1/10/2025 A 31/10/2025   |  |
| 7   | Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos. | Si  | En la base seguimiento acciones se realiza control a cada firmante que corresponde al seguimiento de las acciones, tanto para ciclos iniciales como para ciclos anuales. lo que facilita el control y seguimiento adecuado de las acciones de cada firmante.<br><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%207?csf=1&amp;web=1&amp;e=6vmzZS">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%207?csf=1&amp;web=1&amp;e=6vmzZS</a>   |                          |  |
| 8   | Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.  | Si  | Se hace verificación de las bases de desembolso del mes de octubre, se establece que el 100% de la población asignada recibe la asignación mensual, al igual que el suministro económico de alimentación, únicamente 11 firmantes reciben el valor adicional por menores de edad, y 5 firmantes reciben valor adicional por adulto mayor y una mujer gestante recibe valor adicional por su estado de embarazo. No hay afectación económica en el mes de octubre. La persona Auto SAR del municipio de La Salina no recibe ningún tipo de apoyo económico por la condición de ingreso al proceso y auto SAR del municipio de Yopal recibe el desembolso sin ninguna novedad, en la base se puede establecer el monto y valor económico que recibe el firmante en cada beneficio.<br><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%208?csf=1&amp;web=1&amp;e=hHskJN">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%208?csf=1&amp;web=1&amp;e=hHskJN</a> |                          |  |
| 9   | Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.  | Si  | 02 de octubre encuentro virtual equipo de reincorporación<br>06 de octubre reunión virtual socialización vinculación al componente de la escuela de participación política y ciudadana realizada por el profesional Carlos Enrique Carvajal.<br>09 de octubre capacitación virtual socialización temas tecnológicos.<br>16 de octubre, participación y acompañamiento de la jornada de salud para firmantes y sus familias en el municipio de Yopal.<br>21 de octubre socialización encuentro 25N<br><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%209?csf=1&amp;web=1&amp;e=FOvrS5">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%209?csf=1&amp;web=1&amp;e=FOvrS5</a>  |                          |  |
| 10  | Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.   | Si  | Se entrega FUID documentos correspondientes al mes de octubre, (archivo FUID).<br><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%2010?csf=1&amp;web=1&amp;e=Cg5710">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10%20Octubre/Esther%20Judith%20Villota%20Escandon/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%2010?csf=1&amp;web=1&amp;e=Cg5710</a>   |                          |  |
| 11  | Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.   | Si  | Durante este periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales, en cada una de las evidencias se da cuenta del desarrollo y cumplimiento de las actividades que comprenden el objeto contractual.  |                          |  |
| <b>11. CERTIFICACIONES</b>  |   |   |   |                          |  |
| En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:  |   |   |   |                          |  |
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas   | SI:   | <input checked="" type="checkbox"/>               | NO:   | <input type="checkbox"/> |  |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)  | SI:   | <input checked="" type="checkbox"/>               | NO:   | <input type="checkbox"/> |  |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo   | SI:   | <input checked="" type="checkbox"/>               | NO:   | <input type="checkbox"/> |  |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)   | SI:   | <input checked="" type="checkbox"/>               | NO:   | <input type="checkbox"/> |  |
| <i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>   |   |   |   |                          |  |
| <b>12. FIRMAS</b>   |   |   |   |                          |  |
| <b>Contratista</b>  |   | <b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b> |   |                          |  |
| Nombre:   | ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON  | Nombre:   | LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA   |                          |  |
|   |   | Cargo:  | PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT  |                          |  |
| Fecha   |   | 31/10/2025  |   |                          |  |
| El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx">http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx</a> |   |   |   |                          |  |